

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3653** *Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 447/2009, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 10.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10, en relación con Procedimiento Abreviado 447/2009, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín Casallo Calderón, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 22 de octubre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre), se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 17 de febrero de 2010.–La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.